

Se cumplen 40 años del nombramiento de Juan Carlos I como sucesor de Francisco Franco

► La elección del monarca convirtió a España en una democracia tras 40 años de dictadura

MARIA VÁZQUEZ

PONTEVEDRA. Mañana se cumplen 40 años de aquel 22 de julio de 1969 en que Don Juan Carlos fue elegido sucesor de Franco en el Pazo de Meirás.

En una sesión solemne de las Cortes Españolas, el Generalísimo de los tres Ejércitos, vestido con uniforme de la Armada, entonces conocida como Marina, lo dijo muy claro: "Consciente de mis responsabilidades ante Dios y la historia y habiendo pesado con toda objetividad las cualidades reunidas en la persona del príncipe Juan Carlos de Borbón, he decidido proponerlo a la nación como mi sucesor". Dicho y hecho. De los 519 procuradores en Cortes, 491 votaron a favor, 19 en contra y 9 se abstuvieron.

A su izquierda, con uniforme de Tierra, el hoy Rey de España asintió, aceptó y proclamó su fidelidad a Franco y a los Principios Nacionales del Movimiento. Y al día siguiente, como se ve en la foto, rubricó su compromiso.

En virtud de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado de julio de 1947, Juan Carlos fue propuesto como sucesor de Franco a título de Rey, propuesta ratificada por las Cortes Españolas en julio de 1969, ante las que el joven príncipe prestaría juramento de guardar y hacer guardar las Leyes Fundamentales del Reino y los principios del Movimiento Nacional, es decir, el ideario franquista.

Seguendo las reglas dinásticas, la sucesión hubiera debido recaer



Instantánea de la firma de Juan Carlos I como sucesor de Franco. ARCHIVO

en su padre, Juan de Borbón y Battenberg, tercer hijo y heredero del rey Alfonso XIII; sin embargo, las no muy cordiales relaciones entre Juan y Franco determinaron el salto en la línea de sucesión, y el nombramiento de Juan Carlos como Príncipe de España, título de nuevo cuño con el que Franco pretendía salvar distancias con respecto a la monarquía liberal.

Dicho salto fue aceptado por el príncipe Juan Carlos, creando un conflicto interno en la Casa Real de Borbón.

El Conde de Barcelona no renunciaría oficialmente a sus derechos sucesorios hasta 1977, cuando el reinado de su hijo y el fin del régimen franquista eran ya hechos consumados.

Juan Carlos I, sucesor designado por Franco para la Jefatura del Estado, asumió interinamente este cargo del 19 de julio al 2 de

La firma que cambió el rumbo de España El 22 de julio de 1969 el Rey firmó su propia historia

Tras el Referéndum del 6 de diciembre de 1978, en el que el pueblo español aprobó la Constitución, España se convertía en una monarquía parlamentaria y el papel del Rey quedaba limitado estrictamente a funciones de 'moderador'.

Durante su reinado se desarrolló una nueva estructura del estado al establecer un 'sistema de autonomías', se garantizaron las libertades fundamentales, y quedó abolida la pena de muerte, además, el 7 de diciembre de 1978 Juan Carlos I sancionaba la Constitución en un pleno de ambas Cámaras y entraba en

vigor al publicarse en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

El 23 de febrero de 1981, reprimió con decisión el intento de golpe de Estado del Teniente Coronel Antonio Tejero, acción que consolidaba a la Corona como garantía del orden constitucional.

GALARDONES. El monarca recibió el premio Carlomagno, concedido por el Consejo de Europa y un año después la UNESCO le otorgó el Premio Simón Bolívar, por la defensa de la paz y de la cooperación internacional y en 1987 la medalla Nansen.

septiembre de 1974 y del 30 de octubre al 20 de noviembre de 1975 por enfermedades de Franco; al anunciarse la muerte de éste, el 20 de noviembre de 1975, juró acatar los Principios del Movimiento Nacional, destinados a perpetuar el Franquismo.

Tras el juramento, el monarca pronunció un discurso programático de la nueva etapa que se iniciaba afirmando: "Que todos entiendan con generosidad y altura de miras que nuestro futuro se basará en un efectivo consenso de concordia nacional. Que nadie tema que su causa sea olvidada, que nadie espere una ventaja o privilegio. Juntos podremos hacerlo todo si a todos damos su justa oportunidad".

Juan Carlos se basó en los Principios del Movimiento Nacional para promover el Referéndum para la Reforma Política, con un abrumador apoyo del 94% a favor de la reforma que inició la Transición Española hacia la democracia.

El 14 de mayo de 1977, su padre, el Conde de Barcelona renunció a sus derechos dinásticos históricos y la jefatura de la Casa Real en la persona de Juan Carlos, una vez que hubo constatado la imposibilidad de acceder personalmente al trono.

Con esta renuncia se reanudaba la dinastía histórica; y de esta forma, tras la proclamación de Juan Carlos I como Rey de España y con la renuncia de Juan de Borbón a sus derechos, Felipe se convirtió en heredero de la Corona y asumió el título de Príncipe de Asturias el 1 de noviembre de 1977.

El nuevo rey de España fue exaltado al trono el 27 de noviembre con una ceremonia de unción llamada: 'Misa de Espíritu Santo', equivalente a una coronación, celebrada en la histórica Iglesia de San Jerónimo el Real de Madrid.

Investigadores realizan un estudio do patrimonio natural de Galicia

SANTIAGO. Un grupo de investigación do Departamento de Producción Vexetal da Escola Politécnica Superior da Universidade de Santiago realizou recentemente un estudo detallado sobre as 120 árbores e formacións senlleiras incluídas no Catálogo de Árbores e Formacións Senlleiras de Galicia. Neste estudo reflíctense datos de medicións, propiedade, situación xeográfica, estado de conservación ou mesmo recomendación de actuacións.

Trátase dun proxecto de investigación que naceu froito dun con-

venio de colaboración entre a USC e a Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible. O coordinador do proxecto, o profesor Antonio Rigueiro Rodríguez, manifesta a súa satisfacción co labor realizado e por "contribuír a dar a coñecer o importante patrimonio natural que constitúen as nosas árbores e formacións monumentais, entre elas as árbores máis vellos do lugar".

Durante a investigación realízanse informes sobre propostas feitas por diversas persoas e institucións para a inclusión de novas árbores e formacións no catálogo

galego, realizando o equipo investigador visitas ás mesmas e as medicións oportunas.

Ademais, Rigueiro explica que se fixo unha investigación de novas árbores e formacións senlleiras: "recibimos unha gran cantidade de información de moitas persoas e percorremos moitos montes galegos e xardíns públicos e privados da comunidade".

Segundo Rigueiro, os resultados deste traballo de campo incrementaron nun 50% as árbores e formacións sobresaíntes de Galicia que se coñecían ata a realización do estudo, achegando o seu número a preto dun millar.

Froito dese traballo xurdiu a proposta de inclusión no Catálogo Galego de Árbores Senlleiras, das que varias dúcias foron aceptadas polo Comité Galego de Árbores Senlleiras para a súa inclusión no catálogo oficial.

Una tesis doctoral trata la respuesta de la almeja de Carril ante los patógenos

SANTIAGO. Una tesis doctoral realizada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas estudia la respuesta a patógenos de la almeja fina o de carril.

La autora es María Prado Álvarez, licenciada en Ciencias del Mar, que realizó la tesis en el Instituto de Investigaciones Marinas, situado en Vigo, bajo la dirección de los doctores Antonio Figueras y Beatriz Novoa.

La tesis, defendida en el mes de junio en la Universidad de Santiago de Compostela (USC) con el título 'Estudio de la respuesta inmune de la almeja fina

Ruditapes decussatus', obtuvo la calificación de sobresaliente cum laude.

La almeja fina es un molusco de elevado valor económico y comercial en Galicia y en España que se ve afectado con frecuencia por los patógenos, reduciendo considerablemente su producción.

La tesis caracteriza los genes que están implicados en la respuesta inmune del molusco.

Se trata de un estudio pionero que permitirá en el futuro crear estirpes más resistentes para seleccionar mejores reproductores.